

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE VIRTUAL SUPPORT S.A.  
EFECTUADA EL DIA 20 DE MARZO DEL 2020

En Quito, el 20 de marzo del 2020, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Barrio Collas, calle María Godoy, número Esquina e Intersección Avenida Cacha de esta ciudad de Quito, previa convocatoria, se reúnen todos los señores socios, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR LOS BALANCES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019.
2. DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019;
3. CONOCER Y APROBAR LOS INFORMES DEL GERENTE Y COMISARIO

Preside la sesión la señora María Elena Molina Vargas y como Secretario actúa el Gerente General señor Francisco Molina Vargas.

La Presidenta solicita que Secretaría constate el quórum, Secretaría certifica la presencia del cien por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidenta, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación de los balances correspondientes al ejercicio fiscal del año 2019 y a conocer el informe del Gerente, como del señor Comisario.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar los balances correspondientes al ejercicio fiscal del año 2019
2. Aprobar los Informes del Gerente General como del Comisario.
3. El ejercicio económico arroja una utilidad de \$ 2.529,08.
4. De igual forma resuelven sobre las Utilidades correspondientes al ejercicio 2019, no distribuirías, y considerarías para futuras capitalizaciones.

NO habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 21h00 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por los socios.

Luego de 10 minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

Sr. Francisco Molina Vargas

Sra. María Elena Molina